



CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS

RUC. 1391751575001
AV. KENNEDY Y 25 DE DICIEMBRE/
TEL. 052932-263

**ACTA N° 056 DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONDEPA S.A. CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS, celebrada
el siete de Marzo del dos mil diecinueve.**

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí a los siete días de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **CONDEPA S.A. CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS** ubicado en la ciudadela California, Calle 25 de Diciembre y Av. Kennedy, se reunieron los accionistas: el Ing. Edinson Javier Chamorro Cedeno y la Srta. Katty Macías Cedeno, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2018.

Dirige la Sesión como Presidente para esta reunión el Ing. Edinson Javier Chamorro Cedeno, actúa como SECRETARIA AD-HOC la Ing. Argentina Gregoria Cedeno Garcia, instalada la Junta. El Señor Presidente dispone que se entre a tratar sobre el primer y único punto del orden del día aprobado:

PRIMERA: Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2018, luego de deliberar entre los presentes, la junta resuelve y dispone: aprobar las Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, los cuales arrojan el detalle del siguiente resultado:

GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EL R. DE	472.52
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	70.88
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	401.64
IMPUESTO A LA GANANCIA	88.36
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	313.26
RESERVA LEGAL	31.33
UTILIDAD LIQUIDA	281.93

La Ganancia de \$ 281.93 por decisión unánime de la junta va ser acumulada. Finalmente el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación

CONDEPASA

CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS
RUC. 1391751575001
AV. KINNIKY Y 25 DE DICIEMBRE
TEL. 0529932-263

reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaría de la junta. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas

Ing. Edmundo Chamorro Cedeno
PRESIDENTE

Sra. Katy Macias Cedeno
ACCIONISTA

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista de la compañía CONDEPASA S.A. CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS al cual me remitiré en caso de necesario.

Portoviejo, 07 de Marzo del 2019.

Ing. Argentina Gregoria Cedeno Garcia
SECRETARIA AD-HOC